



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

448973

T

DECRETO N° 344
QUILLÓN, lunes 25 abril 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-376~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.452.000

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 130, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, MES DE MARZO, SEGUN TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA 1394 DEL 21/03/2022, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.452.000 1.452.000



Jefe de Finanzas



Director DAEM



Administrador Municipal



Secretario Municipal

por orden del [Signature]

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 344.	FECHA DE PAGO	FIRMA	